



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2015, de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo que se cita.

Por Resolución de 17 de septiembre de 2015, de la Presidenta de las Cortes de Castilla y León, («B.O.C. y L.» de 21 de septiembre de 2013), se anunció convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo que en el Anexo I de dicha resolución se citaba.

Visto el informe-propuesta de la Secretaria General de Apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 7 de la Ley 4/2013, de 19 de junio, por la que se modifica la organización y el funcionamiento de las instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 51 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León,

RESUELVO:

Primero.— Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo de esta orden al funcionario que se cita.

Segundo.— El funcionario designado para ocupar el puesto de trabajo mencionado deberá cesar, en su caso, en su anterior destino y tomar posesión del nuevo en el plazo reglamentariamente establecido.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Presidenta de las Cortes de Castilla y León en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 26 de octubre de 2015.

La Presidenta,
Fdo.: SILVIA CLEMENTE MUNICIO



ANEXO

Puesto de trabajo: Coordinador de Servicios. *Número de puestos:* Uno. *Subgrupo:* A1.
Nivel: 29. *Complemento específico:* 17. *Adscripción:* Administraciones Públicas.
Localidad: Valladolid.

Funcionario: Villa Santamarta, María Isabel.

D.N.I.: 12.375.066-P.